

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LUCKYTRAVELCLUB CIA. LTDA.**

**POR EL EJERCICIO 2017**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de LUCKYTRAVELCLUB CIA. LTDA me permito a continuación presentar a Ustedes, el informe respectivo de las operaciones durante el ejercicio económico del año 2017.

**1.- INTRODUCCIÓN:**

Es importante empezar este informe de gerencia recalcando que Luckytravelclub Cía. Ltda. es una empresa ecuatoriana, constituida el presente año. Ha sido su visión el que se establezca un programa de tiempo compartido en el Hotel CPlaza para optimizar el uso de sus instalaciones con una visión de mejoramiento de las mismas a través de la inversión que hacen los mismos socios que adquieran el programa de Tiempo Compartido.

**2.- ANTECEDENTES:**

- Luckytravelclub CIA. LTDA., se constituye el 31 de marzo de 2017.
- Con fecha 13 de abril de 2017, PREMIERHOTEL CIA. LTDA., firma un contrato de afiliación del desarrollo “hotel” con la empresa RCI COLOMBIA INC.
- Con fecha 17 de abril de 2017, se inscribe en el Registro Mercantil de Quito, la constitución de Luckytravelclub CIA. LTDA.
- A los 23 días del mes de mayo, PREMIERHOTEL CIA. LTDA. cede los derechos y obligaciones del contrato de afiliación de RCI a LUCKYTRAVELCLUB CIA. LTDA., para explotar el programa de Tiempo Compartido.
- Con fecha 26 de junio de 2017, LUCKYTRAVELCLUB CIA. LTDA., contrata los servicios profesionales de un asesor mexicano para revisar el programa, diseñar los productos de Tiempo Compartido diferenciando paquetes por su costo y beneficios, establecer un plan de ventas, contratar y capacitar al personal de Ventas y establecer el cuadro de comisiones respectivo.

**3.- ENTORNO ECONÓMICO, JURÍDICO Y POLÍTICO DEL PAIS:**

En el año 2017 el país afronta inestabilidad por todo el proceso de cambio de gobierno y continúa el decrecimiento en la ocupación del sector hotelero por la situación económica crítica que afronta el país desde hace varios años y que ha aumentado más durante este tiempo

de gobierno de gobierno. El establecimiento de nuevas medidas económicas esperábamos no nos hiciera dañar al sector, base de nuestro objetivo de venta de programas establecidos para el uso y funcionamiento del hotel.

#### **4.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, DE LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL Y DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.**

##### **4.1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.**

Informe a ustedes señores Socios que la empresa ha dado cabal y oportuno cumplimiento a sus obligaciones laborales, tributarias con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con los Gobiernos Seccionales y con las demás instituciones de Control y Fiscalización, declarando y pagando sus impuestos, tasas y contribuciones dentro de los plazos establecidos. En el transcurso del presente ejercicio económico no hemos afrontado ningún tipo de litigio, ni hemos sido sancionados por ningún organismo gubernamental.

##### **4.2.- SITUACIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.**

Los estados financieros que a continuación presento se ven reflejados de la siguiente manera en el año 2017.

##### ***SITUACIÓN FINANCIERA***

###### ***ACTIVOS:***

Los activos totales en el 2017 sumaron USD 1.787,77

###### ***PASIVOS:***

Los pasivos totales en el 2017 sumaron USD 126.385,59

###### ***PATRIMONIO:***

El total del patrimonio de los accionistas en el año 2017 suma USD -124.597,82

###### ***VENTAS:***

Los ingresos netos de la empresa en el 2017 fueron de USD 0,00

No existió ingresos por ventas en el año 2017

#### **COSTOS Y GASTOS:**

Los costos y gastos en el año 2017 ascienden a U\$D 125.002,82

#### **RESULTADOS:**

El resultado por libro de la empresa para el año 2017 es de USD 125.002,82

#### **5.- PERSPECTIVAS PARA EL 2018**

El Año 2017 la Junta de Socios deberá tomar las acciones necesarias para fondear y sostener los gastos normales, establecer una estrategia de Ventas, realizar negociaciones comerciales que permitan tener los ingresos suficientes para poder cubrir los gastos operativos y administrativos.

#### **6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL.**

Total agradecimiento de mi parte por el apoyo que han dado a la administración y empleados por su labor. Se recomienda, porque no ha sido el mejor momento para el desarrollo del programa en el país, dejar en espera el programa hasta contratar los servicios profesionales de un equipo de ejecutivos de ventas expertos en este tipo de programa de Tiempo Compartido para retomar la venta de los mismos.

Atentamente,

Pablo Cardenas

Representante Legal

Luckytravelclub Cía. Ltda.